

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio | Requisitos para la obtención del servicio | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si se poseen ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (SI/NO) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual) | Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|---|--|---|---|--|------------------------------------|----------|--|--|---|---|---|---|--|--|---|--|--|
| 1 | Solicitud de Acceso a la Información Pública | Facilitar el derecho de acceso a la información pública de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP. | Las solicitudes se reciben por escrito | 1. La solicitud de acceso a la información pública debe ser clara y precisa. 2. Debe ser dirigida a la máxima autoridad de la institución. 3. Debe ser remitida a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o quien haya delegado facultades. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante. | 1. La solicitud del pedido llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Se realiza la Coordinación Operativa que el caso amerita. 3. Pasada la Unidad que realiza el accionar operativo. 4. Se remite informe de las acciones realizadas a la máxima autoridad. | Lun-Vie 08:00 a 16:30 | Gratuito | 10 días | Ciudadanía en general | Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Pumagay, Barrio Las Malillas Cuarteles de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso. Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103 | La solicitud de acceso a la información pública se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito. | No | Búsqueda acceso información pública | No aplica | 0 | 5 | 100% | |
| 2 | UNIDAD DE CONTROL DEL USO ACUMULADO DEL ESPACIO PÚBLICO- Pedido de Control del Buen Uso del Espacio Público en lugares determinados. | Denegación de actividades para el control del espacio público en las Administraciones Zonales en la Urbana Urbana, conforme a los procedimientos de la Dirección General. | | | 1. Ingresar solicitud del pedido a la Dirección General en coordinación con la Administración Zonal. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta finalizada. 3. Informe de las acciones realizadas. | 08:00 a 16:30 Horarios Operativos | Gratuito | 72 horas | Ciudadanía en General, Empresas Públicas y Privadas | Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Pumagay, Barrio Las Malillas Cuarteles de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso. Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103 | La solicitud del pedido se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito, verificada de la misma en la Unidad de Espacio Público. | No | No | No aplica | 244 | 2709 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo | |
| 3 | SISTEMA ROTATIVO TARIFADO "QUITO ZONA AZUL" Control del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul, Cobranza con el Buen uso del espacio público conforme la normativa legal vigente Ordenanzas 221-192-002- Resolución 455 | 1. Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento. 2. Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente. 3. Alinear, falsificar u ocultar intencionalmente el dispositivo de control. 4. Obstaculizar la Zona Azul. 5. No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo. 6. Anulaciones. | 1. Ingresar la información en los correos: 1. lonazup@quito.gov.ec, 2. (denunciapmg@quito.gov.ec), 3. (denunciapmg@quito.gov.ec). | 1. Dar a conocer inquietud insitu al personal operativo. 2. También puede realizar una llamada telefónica a Zona Azul al 228-3418. 3. Además puede acercarse a la oficina para una atención personalizada. Tiempo estimado de entrega de información 5 a 5 min. 4. Realizar su pedido a través de las siguientes direcciones electrónicas: a. (lonazup@quito.gov.ec), b. (denunciapmg@quito.gov.ec), c. (denunciapmg@quito.gov.ec). | 1. Usuario del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul. 2. Atención por vía telefónica 3 minutos. 3. Atención vía correo 24 horas. | Lunes a Viernes 09:00 a 17:30 | Gratuito | 5 minutos | Ciudadanía en General | Edificio de estacionamientos San Blas, Guayagual 4443 y Cédula 2 piso. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Pumagay, Barrio Las Malillas Cuarteles de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso. Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103 | Atención personalizada Edificio de estacionamientos San Blas Guayagual 4443 y Cédula 2 piso. (off-line). Teléfono: 228-3418 8 | No | No | No aplica | 1. Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento 155. 2. Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente. 6. 3. Alinear, falsificar u ocultar intencionalmente el dispositivo de control. 6. 4. Obstaculizar la Zona Azul 151. 5. No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo 4.862. 6. Anulaciones 207. | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo | | |
| 4 | GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Información Turística | 1. Información y difusión verbal de los atractivos turísticos y culturales de la ciudad. 2. Centro de Información Turística. 3. Entrega de material turístico como folletos, mapas turísticos, dípticos, de la ciudad y del país. 4. Oficinista Turística de la Ciudad y País. | 1. Ingresar a los Centros de Información Turística atendidos en coordinación con "Quito Turismo" ubicados en la ciudad de Quito, o contactar vía telefónica. 2. Solicitar información Turística. 3. Entrega inmediata de información verbal o escrita. 4. Oficinista Turística de la Ciudad y País. | El servicio es gratuito y se puede acceder vía telefónica o visitando los diferentes Centros de Información Turística (CIT) 1.- CIT EL QUINDE: Venecuela y Espigo esquina, tel. 2572-445 2.- CIT QUITUMARCA: Dentro del Terminal Tumbucuma de Quito, tel. 282415 3.- CIT OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Loma de Pumagay, tel. 2283162 4.- PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA "LA MARISCAL" (Oficina) en el Centro de Información Turística. 5.- OFICINA INFO CERO Y LINEA 148: En un servicio de información turística de la Policía Metropolitana de Quito en general puede comunicarse a través de la línea 148 desde un teléfono convencional; también se puede contactar vía radio con el personal de la Policía Metropolitana para tener acceso a información turística. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9900 a 17930 | El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folletos, Mapas, Dípticos, Trípticos) que provee Quito Turismo, Agencias de viajes, Ministerios de Turismo, otros. | Lunes a Domingo 09:00 a 17:30 | Gratuito | Inmediata | Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros. | Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Sto. Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las siete cruces, Calle Amin, La Ronda, Plaza de San Marcos, Iglesia donde se encuentran un Policía Metropolitana de Turismo | 1.- CIT EL QUINDE: Venecuela y Espigo esquina. Tel. 2572445 2.- CIT QUITUMARCA: Dentro del Terminal Tumbucuma de Quito, Tel. 282415 3.- CIT OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Loma s/n entre Venecuela y García Moreno. Tel. 2283162 4.- PIT LA MARISCAL: Reina Victoria y Luján Cortés (Paseo Colón - Miraflores) 5.- OFICINA INFO CERO Y LINEA 148: Oficina Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre (Loma de Pumagay) o vía radio PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9900 a 17930 e-mail: grupotdeturismop@pnti@pnti.mil.gob.ec | El servicio es Gratuito y se puede acceder vía telefónica o visitando los diferentes Centros de Información Turística (CIT) 1.- CIT EL QUINDE: Venecuela y Espigo esquina. Tel. 2572445 2.- CIT QUITUMARCA: Dentro del Terminal Tumbucuma de Quito, Tel. 282415 3.- CIT OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Loma s/n entre Venecuela y García Moreno. Tel. 2283162 4.- PIT LA MARISCAL: Reina Victoria y Luján Cortés (Paseo Colón - Miraflores) 5.- OFICINA INFO CERO Y LINEA 148: Oficina Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre (Loma de Pumagay) o vía radio PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9900 a 17930 | No | No | No aplica | 9.632 | 104.248 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo |
| 4 | GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO | 1. Apoyo a la seguridad e información turística. 2. Difusión verbal de los atractivos turísticos y culturales de la ciudad. 3. Entrega de material turístico como folletos, mapas turísticos, dípticos de la ciudad y del país. 4. Orientación preventiva al visitante nacional extranjero en normas de seguridad turística. 5. Asistencia al turista en casos de accidentes o de robo en los espacios públicos. | 1. Turista nacional o extranjero puede acercarse al Policía Metropolitana de Turismo y solicitar la información y ayuda requerida. El Policía Metropolitana de Turismo se acerca a turistas nacionales o extranjeros y proporciona la información y ayuda. | El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folletos, Mapas, Dípticos, Trípticos) que provee Quito Turismo, Agencias de viajes, Ministerios de Turismo, otros. | Servicio gratuito | Lunes a Domingo 09:00 a 17:30 | | | | Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Sto. Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las siete cruces, Calle Amin, La Ronda, Plaza de San Marcos, Iglesia donde se encuentran un Policía Metropolitana de Turismo | A este servicio se puede acceder directamente en la Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Sto. Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las siete cruces, Calle Amin, La Ronda, Plaza de San Marcos, Iglesia donde se encuentran un Policía Metropolitana de Turismo | No | No | No aplica | | | | |
| 5 | GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Guías | 1. Dar a conocer a los turistas nacionales y extranjeros la cultura, historia, arte, las costumbres, las leyendas de nuestro Centro histórico | 1. Realizar oficina a la Dirección General | 1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito | 1. La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y ésta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa el personal | Previa Reserva 09:00 a 16:30 | Gratuito | 1. Tours Gratuitos 2. Tours facturados por Quito Turismo, el precio depende del tour, USD 8 y 15 | Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros. | 1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito 2. Quito Turismo | 1. La solicitud de tours gratuitos se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito 2. El pedido de tours facturados se la debe hacer directamente en el CIT El Quinde. Teléfono: 2572445 | No | No | No aplica | 1.758 | 5.714 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo | |
| 5 | GRUPO DE EDUCACIÓN Comunitaria-Capacitaciones y Sensibilizaciones de Prevención Comunitaria | Charlas y capacitaciones a la comunidad en los siguientes temas: (Convivencia Ciudadana, Gestión de Riesgos, Normas legales sobre el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos, Auto protección y seguridad, Buen uso del Espacio Público) | 1. Remitir un Oficio a la Dirección General de Policía Metropolitana de Quito. 2. Expedir el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen Uso del Espacio Público. 3. Der el respectivo seguimiento comunicándose al tel. 3191.329 Ext. 130 Grupo de Educación Comunitaria. | 1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito | 1. La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y ésta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa el personal | Previa Reserva 08:00 a 16:30 | Gratuito | 1. 24 horas después de haber coordinado con el solicitante | Ciudadanía en general y empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales. | Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malillas. | 1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191.329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento. | No | No | NO APLICA | 1.330 | 17.292 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo | |
| 5 | GRUPO DE EDUCACIÓN Comunitaria-Consensuaciones en el Espacio Público | Campañas de Normas de Convivencia y Buen Uso del Espacio Público | 1. Remitir un Oficio de petición a la Dirección General de PMQ. 2. Expedir el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen Uso del Espacio Público. 3. Der el respectivo seguimiento comunicándose al Tel. 3191.329 ext. 130 | 1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito | 1. La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y ésta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa el personal | Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm | Gratuito | 24 horas después de haber coordinado con el solicitante | Ciudadanía en general, empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales. | Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malillas. | 1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191.329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento. | No | No | NO APLICA | 0 | 79.911 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo | |
| 5 | GRUPO DE EDUCACIÓN Comunitaria-Vinculación con la Comunidad | Charlas y capacitaciones a la comunidad en los siguientes temas: (Convivencia Ciudadana, Gestión de Riesgos, Normas legales sobre el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos, Auto protección y seguridad, Buen uso del Espacio Público) | 1. Remitir un Oficio de petición a la Dirección General de PMQ. 2. Expedir el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen Uso del Espacio Público. 3. Der el respectivo seguimiento comunicándose al Tel. 3191.329 ext. 130 | 1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito | 1. La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y ésta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa el personal | Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm | Gratuito | 24 horas después de haber coordinado con el solicitante | Ciudadanía en general, empresas públicas y privadas, instituciones educativas, Comités barriales. | Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito. Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre, Barrio Las Malillas. | 1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica sobre el procedimiento. | No | No | NO APLICA | 2.175 | 53.395 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo | |
| 6 | GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO-asistencia con canes | Actividades que tienen el objetivo de MIRARLA A CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN Y TERAPIA. | | | UNA VEZ AUTORIZADO LA ASISTENCIA CON CANES POR LA DIRECCIÓN GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ÉSTA A LA UNIDAD CANINA LOS MÓDULOS QUE DEPENDEN DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL HORARIO DE LAS PERSONAS QUE VAN A SER ASISTIDAS EN LA TERAPIA CANINA, SIEMPRE ESTARÁ CON UNA MEDIA HORA DE ANTECIPACIÓN A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCIDENTE | LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:00 | GRATUITO | INMEDIATA | FUNDACION, PERSONAS PARTICULARES, CIUDADANIA EN GENERAL | CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) | CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) | 1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica sobre el procedimiento. | No | No | NO APLICA | 249 | 5.310 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo |
| 6 | GRUPO DE ADIESTRAMIENTO CANINO-SHOWS CANINOS Vinculación con la Comunidad | Realización de Shows Caninos en eventos sociales y culturales en escuelas, colegios y diferentes áreas los cuales permiten contribuir a proporcionar en la comunidad el Buen Mañana de la Policía de Quito. NECESARIAMENTE DE COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ÉSTA A LA UNIDAD CANINA LOS MÓDULOS QUE DEPENDEN DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL HORARIO DE LAS PERSONAS QUE VAN A SER ASISTIDAS EN LA TERAPIA CANINA, SIEMPRE ESTARÁ CON UNA MEDIA HORA DE ANTECIPACIÓN A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCIDENTE | | | UNA VEZ AUTORIZADO LA PRESENTACIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ÉSTA A LA UNIDAD CANINA LOS MÓDULOS QUE DEPENDEN DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL HORARIO DE LAS PERSONAS QUE VAN A SER ASISTIDAS EN LA TERAPIA CANINA, SIEMPRE ESTARÁ CON UNA MEDIA HORA DE ANTECIPACIÓN A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCIDENTE | 09:00 A 16:00 DE MARZO A ABRIL | GRATUITO | 24 HRS | INSTITUCIONES MUNICIPALES,GUBERNAMENTALES, UNICADES (FISCALIAS,ESCUELAS,UNIVERSIDAD (DENTRO DE HORAS), FUNDACIONES,MOJARES DE COMUNITARIOS | CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) | CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 -16:30) | 1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica sobre el procedimiento. | No | No | NO APLICA | 10.950 | 108.196 | "NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo |

